



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 201 17

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAY 2017

Expediente N° SO-19.190/17.-

VISTO:

El informe elevado por la Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viáticos y pasajes para las Profesoras Verónica Mercedes Javi y Ada Judith Franco, quienes conforman la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán, el día 31 de mayo de 2017, de acuerdo a la Resolución CDEXA N° 715/15 y modificatoria resolución N° SO-193/17.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

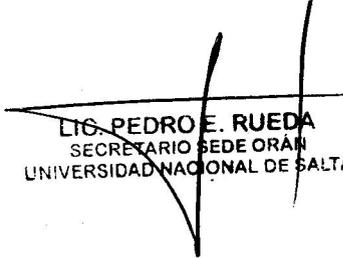
POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN*  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y viático, a las Profesoras Verónica Mercedes Javi y Ada Judith Franco, quienes conforman la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán, el día 31 de mayo de 2017, de acuerdo a la Resolución CDEXA N° 715/15 y modificatoria resolución N° SO-193/17.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA